

BOLETÍN OFICIAL

Página 7992 13 de noviembre de 2017 Núm. 296

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0956] [9L/5300-0957] [9L/5300-0958] [9L/5300-0959] [9L/5300-0960] [9L/5300-0961] [9L/5300-0962] [9L/5300-0963] [9L/5300-0964] [9L/5300-0965] [9L/5300-0966] [9L/5300-0967] [9L/5300-0968] [9L/5300-0969]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2017

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, en funciones de Presidenta,

Fdo: M.ª Rosa Valdés Huidobro.

[9L/5300-0964]

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD MERCANTIL 112 CANTABRIA S.A.U. DURANTE 2017 CON CARGO A LA PARTIDA 02.09.134M.440, PRESENTADA POR D.º MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Actuaciones realizadas por el Gobierno de Cantabria o por la Sociedad Mercantil 112 Cantabria S.A.U. durante el año 2017 con cargo a la partida presupuestaria o transferencia recibida de la partida 02.09.134M.440, determinando la cuantía o coste de cada una de las actuaciones y especificando el crédito disponible de dicha partida presupuestaria a fecha de contestación de esta pregunta, así como las modificaciones de crédito realizadas en dicha partida, si las hubiere.

Santander a 7 de noviembre de 2017

Fdo.: Ma Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."